



## **BASES DEL CONCURSO “PEQUEÑOS TALENTOS POR LA IGUALDAD” 2022**

### **Objetivos**

- Explorar qué significa para el alumnado el concepto de igualdad y reflexionar respecto los valores sobre los que se asienta dicho concepto, fomentar relaciones saludables y educar para eliminar la violencia de género.
- Desarrollar la creatividad de las y los más pequeños en torno a la temática de la igualdad entre hombres y mujeres y fomentar las relaciones saludables entre las personas.
- Promover y apoyar el trabajo de mujeres que contribuyen o han aportado su esfuerzo a la sociedad, a la cultura y al progreso científico a lo largo de la historia.

### **Participación**

- Tanto individual como en grupo (máximo 4 integrantes).

### **Requisitos**

- Ser alumnado matriculado en Educación Primaria (de 3º de Primaria hasta 6º de Primaria) en cualquiera de los centros escolares del municipio de Santa Marta de Tormes.

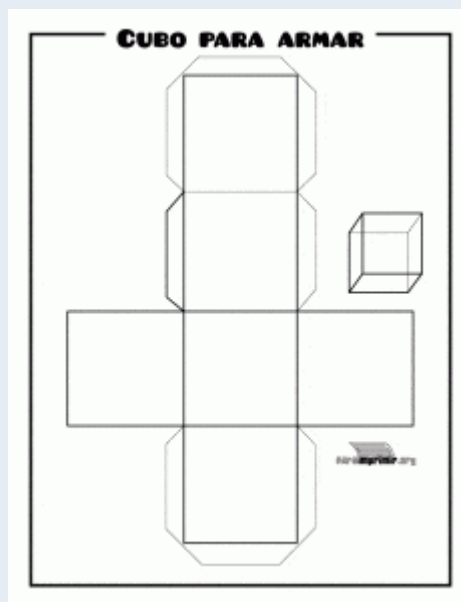
### **Modalidades de participación**

- Se trata de un concurso de collage donde las obras pueden ser de tamaño y técnica libre y que cumplan los siguientes requisitos:
  - o La temática central deberá ser el reconocimiento a una mujer que contribuya actualmente o que haya aportado su esfuerzo a la sociedad, a la cultura o al progreso científico a lo largo de la historia.
  - o Se busca que las niñas/os representen artísticamente a una mujer influyente o homenajeen a una familiar, plasmando en sus obras porque entienden que se les deba reconocer su trabajo.





- o Las obras deben tener el formato de un cubo para armar de papel u cartón, con collage en tres de sus caras. Se reservará una cara para que contenga: título de la obra, curso del alumno y su centro educativo, con el objetivo de poder identificar la autoría de la obra.



## Lugar y plazo de entrega de las obras

- o Lugar y fecha límite de presentación: Las creaciones se entregarán en su Centro Educativo hasta el día 21 de noviembre.
- o El jurado seleccionará el martes día 22 de noviembre los mejores trabajos para exposición en un espacio municipal a elección del Consistorio y entre ellos estarán los tres premiados del concurso.

## Premio

- **Un primer premio de un cheque regalo de 100€** para gastar en algunos establecimientos de Santa Marta (se le informará una vez se entregue el premio).
- **Dos primer premios de un cheque regalo de 50€** cada uno para gastar en algunos establecimientos de Santa Marta (se le informará una vez se entregue el premio).
- **Todas las obras serán expuestas** en los Centros Escolares, y además los mejores trabajos podrán verse durante unos días en un espacio municipal a elección del Consistorio.





## Presentación

- Todas las creaciones deberán estar identificadas con el título y los datos de la autoría (nombre, apellidos y correo electrónico que al tratarse de un menor podrá ser el de uno de los progenitores o tutor legal, número de teléfono, curso y centro educativo). Esta información estará dentro de un sobre cerrado para preservar el anonimato.
- En el sobre, por fuera y de manera visible, deberá estar indicado el título de la obra, así mismo, en la misma obra también tendrá que venir el título, con el objetivo de poder identificar la autoría de la obra.
- Las propuestas deberán ser originales, en caso contrario se solicitarán las pruebas de autoría correspondientes.
- El proyecto no puede haberse presentado anteriormente a ningún certamen.

## Criterios de valoración

- Originalidad, creatividad, investigación artística e innovación.
- Claridad y calidad del mensaje que quieran hacer llegar a la población a través de su obra.
- Cumplimiento de los requisitos que se establecen en las presentes bases.

## Composición del jurado

El jurado estará compuesto por 2 concejales en representación del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Marta, y del técnico de igualdad, ellos serán quienes designen las obras ganadoras del premio, el cual se entregará el día 25 de Noviembre de 2022, en el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes.

*\*\*\* La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases de la presente convocatoria, las decisiones de la organización y del jurado, así como la cesión, por parte de la persona/personas autoras, para la exhibición de la producción dentro del marco general de este concurso, así como publicidad y/o promoción del evento en cualquiera de sus ediciones y espacios.*

